

SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 21-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 19 de setiembre de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles Ausente con justificación
Flora Araya Bogantes. Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes
Verny Valerio Hernández
Juan P. Barquero Sánchez **quien preside**
José Rojas Méndez
Néstor Mattis Williams
Luis F. Mendoza Jiménez
Cinthya Rodríguez Quesada
Modesto Alpízar Luna
Marvin G. Castillo Morales

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González
Ronald Araya Solís
Catalina Coghi Ulloa
Tomás Azofeifa Villalobos Ausente con justificación
María W. Acosta Gutiérrez
Sidney Sánchez Ordóñez Ausente
Candy Cubillo González Ausente con justificación
Mangel McLean Villalobos
Juan Luis Chaves Vargas
Lisette Fernández Quirós Ausente con justificación
Guiselle Vargas Castillo

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019
JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN EXTRAORDINARIA 18-2019
SESIÓN ORDINARIA 19-2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2019
- 6.- ATENCIÓN DE VISITAS
Sr. Héctor Morales Jara. Secretario Técnico de CONACAM
- 7.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 8.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 9.- INFORME DE DIRECTORES
- 10.- ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

1.- Se da lectura del acta N°18-2019 Extraordinaria

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

2.-Se da lectura del acta N°19-2019 Ordinaria

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

3.- Se da lectura al acta N°20-2019 Extraordinaria

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

No hay

Acuerdo 160-2019

Se acuerda alterar el orden del día y cambiar el artículo IV por el VI

SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019
JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN EXTRAORDINARIA 18-2019
SESIÓN ORDINARIA 19-2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20-2019
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4-. ATENCIÓN DE VISITAS
Sr. Héctor Morales Jara. Secretario Técnico de CONACAM
- 5-. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019
- 6-. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2019
- 7-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 8-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 9-. INFORME DE DIRECTORES
- 10-. ASUNTOS VARIOS

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV

Atención de visitas

1.- Don Juan Pablo Barquero le da la bienvenida a don Héctor Morales, secretario técnico de CONACAM. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

2.- El señor Héctor Morales se presenta e inicia su exposición.

3.- Don Rolando Rodríguez, el problema de los que a veces hemos estado en temas de capacitación, y que se nos puede presentar a nosotros como UNGL o CONACAM es que todos los municipios son diferentes, no podemos llegar y decir solo va a existir esto porque unos están más adelante, otros más atrás, yo no sé si este programa, vamos a ver, usted nos ha dicho que son varios meses, no sé si todos estamos al mismo nivel, a veces se manda a los funcionarios, como decía hace un ratito, la maestra los manda para la casa, aquí hay gente que va más adelantada, no sé si está establecido por niveles, porque si no tantos meses llevando cosas que ya tal vez algunos técnicos tienen experiencia, lógicamente no va a sacar los frutos necesarios.

Entiendo que no puede haber cosas específicas, pero eventualmente que exista la posibilidad de que en diferentes momentos cuando los técnicos vean que se pueden incorporar, se incorpores, es solo un curso pero si al principio nosotros vemos que ya son cosas que se conocen se incorporen al tercer o cuarto mes cuando se van a ver cosas nuevas. No sé si existe esa dinámica.

4.- Don Héctor Morales. La pregunta es totalmente pertinente y sí nosotros hemos hecho un trabajo para definir concretamente la organización de este curso, con distintos contenidos de acuerdo a un diagnóstico que hemos comenzado a realizar y usted verá como hemos integrado estos grupos de capacitación, lo hemos hecho sobre la base del índice de desarrollo humano sostenible, los índices de gestión municipal, todo lo que está disponible en estos momentos, pero además la empresa que va a ser contratada para la capacitación, como primera parte esta realizar y definir exactamente ese diagnóstico y a través de ese diagnóstico cuáles son las características del programa que se van a ver. Van a ser siete programas distintos y por eso lo hemos separado, lo hemos diferenciado para que no empezar con un grupo de gente que tiene distintos niveles de interés o capacitación y esto ha

complicado el diseño de estos cursos porque hemos tomado en cuenta lo que usted señalaba como un problema potencial.

5.- Doña María Acosta. Cuánto tiempo tenemos para definir y mandarles a ustedes cuáles son las necesidades y quien va a ser el canal de comunicación.

6.-Don Héctor Morales. Nosotros vamos a empezar a realizar la puesta en marcha de la contratación con aquellos municipios que nosotros ya tenemos la información.

Sí hay un plazo adecuado, pero les planteamos que lo hagan lo más pronto posible para dejar nosotros montado en un mes para que todo el programa esté listo.

7.- Doña María Acosta. Estos costos en estos cuadritos, aquí está la región Chorotega en la que estoy yo, dice número de participantes 21, es una estimación de lo que van a impartir o que ya han impartido?

8.- Don Héctor Morales. Es una estimación hecha sobre la base de los parámetros que tienen las instituciones para definir lo que son viajes, costos de alimentación que son característicos de todos los procesos en que estamos involucrados, los honorarios de los consultores, etc. Estas estimaciones van a tener una variación porque las empresas plantean que van a hacer un programa y uno de los requisitos que piden y es importante de considerar es el precio que ponen. Este es el máximo de dinero asignado para esta contratación.

9.- Don José Rojas, quién escoge los participantes y cuántos por municipio

10.- Don Héctor Morales. Ese dato se lo vamos a dar exactamente, el número por municipio se lo damos por las limitantes presupuestarias, pero quien escoge son ustedes, las municipalidades.

11.- Don Juan Pablo Barquero. Es de tema administrativo

12.- Don Luis Fernando Mendoza. Dos cosas quería comentar con respecto a este tema de la capacitación, nada más para que lo tengan en cuenta a la hora de plantear para no crear una expectativa mayor a lo que se puede alcanzar.

Indica usted que el tema a desarrollar es un poco el tema de desarrollo rural territorial e incluso tocar lo público privado como concepto, como objetivo, dos cosas:

Revisen el código municipal y no encontrarán en ningún artículo nada que hable sobre gestión de desarrollo, el código municipal está hecho para que tengamos el día a día, nada más y los funcionarios públicos hacemos lo que la ley nos dice que podemos hacer; no hay gestión de desarrollo porque no se puede hacer desde el marco del código municipal. Esto es una reforma que se requiere al código y que tal vez antes que salgamos para que realmente hagamos gestión de desarrollo o que se nos permita hacer una gestión al desarrollo.

Hace unos meses el señor Regidor, Director Ejecutivo del INDER llegó a nuestra región y seguro anduvo por todo el país y dio los siguientes datos, si me equivoco le pido disculpas al señor Regidor pero incluso expresó su pena por el tipo de ejecución del INDER, 60% gastos administrativos, 20 % proyectos y el 20% para superávit. Además hablamos aquí todos los días de descentralización y nosotros en este país no están los recursos.

Nada más quería que viéramos esa realidad nuestra, entonces que este tipo de capacitación no sobrepase nuestra realidad.

Termino con esto que es una de las cosas que nosotros tenemos que ver como UNGL a ir resolviendo y me parece que CONACAM tiene que liderar eso, aquí todo el mundo hace capacitación municipal, todos los días me llegan cientos de invitaciones y me invita este, el otro y el otro y yo ya en mi municipalidad dije, no más, y todo lo que llega lo agarro y los tiro o los guardo porque si no tendría todo el personal eternamente en capacitaciones que finalmente uno no sabe para qué sirven. Tome esto no como un comentario de Cañas, si no para que usted tenga una perspectiva de lo que estamos viviendo.

13.- Don Héctor Morales, la gestión de desarrollo es una función que han adquirido los municipios, no tanto por ley si no por tradición histórica. La UNGL ha sido un gestor importante en el desarrollo de la capacidad municipal y para que se meta en la gestión del desarrollo.

El código es una cuestión del día a día.

En cuanto a la capacidad que tiene el INDER para ejecutar, eso es un mal nacional, si nosotros vemos por ejemplo la capacidad que nosotros mismos como CONACAM, hemos sido lentos porque tenemos un atavismo burocrático muy complicado, pero estamos tratando de salir de ese atavismo y tenemos una relación hermosa con los funcionarios de la UNGL, así como con los compañeros de la UNED, la UCR y el IFAM.

El rol que tiene CONACAM por ley de realizar estas actividades lo estamos haciendo. Estamos coordinando para dar capacitación a las futuras autoridades locales.

Muchas gracias por los comentarios y quiero agradecerles.

14.- Doña Karen Porras, una consulta, porque nosotros hemos venido coordinando en una comisión donde estamos muchos actores para hablar del tema de las capacitaciones a las nuevas autoridades locales.

El IFAM ya había hecho una contratación sobre un esquema que lo hemos estado revisando también todos los que estamos en esa comisión. Nosotros dado que tenemos una rebaja del presupuesto del próximo año de más de 100 millones de colones de los recursos que recibimos del IFAM y algunas otras rebajas de las municipalidades porque hicimos un cambio al estatuto, estamos invirtiendo menos en capacitación para el próximo año. Esto nos tiene muy preocupados porque siempre hacemos una gran capacitación para las nuevas autoridades, sin embargo estamos clarísimos de que estamos con el IFAM y con los diferentes actores en la misma mesa.

Lo que nosotros hemos dicho es que dado que hay dos representantes y que además nosotros ayudamos, colaboramos, ponemos nuestra parte en todo el tema de logística para ejecutar los recursos de CONACAM, que nosotros nos podríamos ver reflejados CONACAM – UNGL en las próximas capacitaciones de las autoridades municipales en esa comisión.

Yo tengo una pregunta muy específica, van a tener recursos CONACAM para poder invertir en esas capacitaciones, podemos asumir algún compromiso de parte de la UNGL-CONACAM porque ya el IFAM nos mandó a decir “y cuánta plata van a dar ustedes para las capacitaciones”, nosotros no tenemos y no dejamos previstos muchos recursos para eso, esa sería mi pregunta específica.

15.- Don Héctor Morales, a mí me encantaría, yo no tengo la potestad para decirle en éste momento y comprometer recursos de CONACAM, nosotros hemos tomado la decisión de participar y eso implica que entre otras cosas en algún momento el Consejo Directivo de CONACAM vea el tema.

Es doña Rosemary Artavia, quien tiene que plantear la consulta para las decisiones, nosotros tenemos recursos finitos de la ley 8420 que están disponibles para ser utilizados en capacitación. La UNGL debe hacer el planteamiento ante el Consejo Directivo.

16.- Juan Pablo Barquero, entonces vamos a tomar un acuerdo para hacer el planteamiento a CONACAM

Acuerdo 161-2019

Se acuerda que en base a que en Consejo Directivo de CONACAM hay dos representantes de la UNGL y que además nosotros ayudamos, colaboramos, ponemos nuestra parte en todo el tema de logística para ejecutar los recursos de CONACAM, que nosotros nos podríamos ver reflejados CONACAM – UNGL en las próximas capacitaciones de las autoridades municipales en esa comisión, además consultar si CONACAM va a tener recursos para poder invertir en esas capacitaciones, y si podemos asumir algún compromiso de parte de la UNGL-CONACAM.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Presupuesto Extraordinario 03-2019

1.- Don José Carlos Chaves Innecken inicia la presentación del Presupuesto Extraordinario 03-2019.



**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
No. 03-2019**

Setiembre - 2019

TABLA DE CONTENIDO

TEMA	Pág.
• INTRODUCCIÓN	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO INGRESOS	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS	4,5
• CUADRO INGRESOS	6
• CUADRO EGRESOS GENERAL	6
• CUADRO AUMENTO EGRESOS POR PARTIDAS	7

INTRODUCCIÓN

Se presenta, para análisis y aprobación ante el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Presupuesto Extraordinario 03- 2019 por la suma de ¢55.612.193,91 (Cincuenta y cinco millones seiscientos doce mil ciento noventa y tres colones con 91/100), cuyos fondos provienen de montos adicionales, por concepto de cuota de afiliación a favor de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, incluidos en los presupuestos ordinarios 2019 de las Municipalidades.

Con estos fondos se refuerza el contenido presupuestario proyectado para el año 2019 en aquellas partidas afectadas por la improbación del presupuesto ordinario 2019, y continuar con la atención de los diferentes programas y actividades de la Institución ya programados.

En tal sentido, se refuerzan las partidas de **REMUNERACIONES, SERVICIOS Y MATERIALES Y SUMINISTROS**

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE INGRESOS

Transferencias Corrientes del Sector Público:

Se incorpora la suma de ¢55.612.193,91 (Cincuenta y cinco millones seiscientos doce mil ciento noventa y tres colones con 91/100), recursos que provienen de montos adicionales por concepto de cuotas de afiliación, que han sido incorporados en los presupuestos ordinarios 2019 de las municipalidades.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Remuneraciones

Se incluyen todas las partidas de remuneraciones y las partidas específicas de las cargas sociales para aplicar el ajuste con base a la proyección integral del periodo 2019.

Servicios

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones, se refuerzan los recursos disponibles para completar los compromisos del segundo semestre.

1.03.01 Información, se incluyen los recursos para realizar la ampliación de la contratación de producción del programa televisivo.

1.03.02 Publicidad y propaganda, complementa la ampliación que debe hacerse en el mes de noviembre con la televisora REPRETEL para la transmisión de los programas.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros, con base en las actividades programadas requiere recursos adicionales.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros, requiere recursos adicionales para finalizar el año.

1.05.01 Transporte dentro del país, se ajusta para mantenga recursos suficientes hasta fin del periodo.

1.05.02 Viáticos dentro del país, se refuerza por la demanda de servicios que manifiestan las municipalidades y las visitas que todavía hay que realizar.

1.05.03 Transporte en el exterior, se están incorporando recursos para dar contenido a las proyecciones que se tienen hasta el mes de diciembre.

1.05.04 Viáticos en el exterior, de igual manera se incorporan recursos que complementan la programación de compromisos que deben atender en el ámbito internacional.

1.07.01 Actividades de capacitación, se adicionan recursos frescos para terminar el segundo semestre sin contratiempo.

1.07.02 Actividades protocolarias, se ajusta para contar con recursos suficientes y cumplir con las metas de los diferentes centros de costo.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes, se refuerza la subpartida para realizar una compra a finales del semestre y actualizar el inventario para inicio del año entrante.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a ingresos, egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

Lic. José Carlos Chaves Innecken
Gestor Administrativo Financiero

Cuadro de Ingresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019			
AUMENTAR LOS INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	55 612 193,91	100%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	DEL SECTOR PUBLICO	55 612 193,91	
1.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE GOBIERNOS LOCALES	55 612 193,91	
		55 612 193,91	100%

Cuadro de Egresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	17 182 193,91	31%
1	SERVICIOS	38 430 000,00	69%
TOTAL GENERAL		55 612 193,91	100%

Cuadro Aumento de Egresos Por Partidas

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	17 182 193,91	30,90%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	5 000 000,00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5 000 000,00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	132 193,91	
0.02.03	Disponibilidad laboral	132 193,91	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9 500 000,00	
0.03.03	Décimo tercer mes	9 500 000,00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG.SOCIAL	1 450 000,00	
0.04.01	Contrib. Patr. Al seguro de salud de CCSS	700 000,00	
0.04.02	Contrib. Patr. Al Instituto mixto de ayuda social	100 000,00	
0.04.04	Contrib. Patr. Al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Familiares	500 000,00	
0.04.05	Contrib. Patr. Banco Popular y Desarrollo comunal	150 000,00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATR. A FONDOS PENSIONES Y OTROS	1 100 000,00	
0.05.01	Contrib. Patr. Al Seguro de Pensiones de CCSS	500 000,00	
0.05.02	Aporte patr. Régimen obligatorio Pensiones Complementarias	100 000,00	
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	500 000,00	
1	SERVICIOS	37 430 000,00	67,31%
1.02	SERVICIOS BASICOS	2 000 000,00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2 000 000,00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	21 930 000,00	
1.03.01	Información	9 600 000,00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	9 330 000,00	
1.03.03	Impresión, encuaderenación y otros	2 000 000,00	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros	1 000 000,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	9 500 000,00	
1.05.01	Transporte dentro del país	1 000 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	2 500 000,00	
1.05.03	Transporte en el exterior	4 000 000,00	
1.05.04	Viáticos en el exterior	2 000 000,00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4 000 000,00	
1.07.01	Actividades de capacitación	2 000 000,00	
1.07.02	Actividades protocolarias	2 000 000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 000 000,00	1,80%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 000 000,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00	
TOTAL GENERAL		55 612 193,91	100,00%

**Cuadro Programa I y II Dirección y Administración General
Fortalecimiento del Régimen Municipal**

nueve millones y medio, así que con estos recursos que son frescos de las municipalidades les estamos inyectando a esas partidas.

5.- Don Juan Pablo Barquero, lo somete a votación

Acuerdo 162-2019

Se acuerda dar por aprobado el Presupuesto Extraordinario 03-2019 por un monto de ¢55.612.193,91 (Cincuenta y cinco millones seiscientos doce mil ciento noventa y tres colones con 91/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VI

Modificación Presupuestaria 04-2019

1.- Don José Carlos Chaves hace la presentación respectiva de la Modificación Presupuestaria 04-2019.

2.- Don Juan Pablo Barquero somete a votación.

Acuerdo 163-2019

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria 04-2019 por un monto de ¢22.360.000,00 (veintidós millones trescientos sesenta mil colones exactos)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Se da un receso de dos minutos

ARTÍCULO VII

Informe de Presidencia

1.- Don Juan Pablo Barquero, nos hemos estado reuniendo con diferentes diputados, estuvimos reunidos con la Jefa de Fracción del PLN por lo del tema de regla fiscal, nos hemos continuado reuniendo con algunos señores y señoras diputados en la Asamblea Legislativa con relación a este tema. Recordarles y quisiera saber quién de los presentes estaría acompañando a la una a Casa Presidencial y posterior a eso a la Asamblea Legislativa, quiénes de los presentes se podrían quedar para la tarde.

2.- Doña Karen Porras, para los dos temas, después de Casa Presidencial nos estaríamos movilizándolo para la Asamblea Legislativa, ahí ya nos pusimos de acuerdo con la ANAI y la UNGL para hacer el primer abordaje con los diputados.

3.- Don Juan Pablo Barquero, estuvimos también en una reunión con el Ministro de la Presidencia, en sesión de Junta Directiva de la ANAI, hablamos de todos los temas pendientes, creo que quedó claridad en cuanto a que puede existir el apoyo por parte de la fracción oficialista, sin embargo no van a liderar el proceso, siempre y cuando se encuentre una moción que se tiene, más o menos consensuada entre todas las fracciones legislativas en donde estamos conversando con cada uno de ellos. Nos hemos venido reuniendo con varios señores y señoras diputados, con el Ministro de la Presidencia, como les decía, ahí se acordó de ver algunos temas específicos, se habló darle continuidad para lo del 3%, eso se verá en la Presidencia, ya hay anuencia de las partes con relación a lo que habíamos hablado la vez anterior, ese 3% no se trasladaría a la CNE, se quedaría en las municipalidades, eso lo estamos tratando de hacer, hay dos alternativas, una que podría ser el

resultado inmediato y tendría que ser una modificación de reglamento interno de la CNE, si se logra nos soluciona el problema. Ya sabemos que está el consenso general del tema.

La reunión de hoy es importante y por eso es importante que algunos miembros de esta Junta Directiva nos puedan acompañar a ésta reunión porque ahí se va a hablar de la forma más rápida de resolver el tema que ya tenemos encima. Ya sabemos que existe la voluntad para el proyecto de ley, pero existe la voluntad para la modificación del reglamento que es la forma más rápida de resolver el tema. Hoy específicamente ese es uno de los temas que tenemos que ver.

En la reunión con el Ministro de la Presidencia conversamos de regla fiscal y de varios proyectos de ley y el Ministro dice que se va a reunir con todos nosotros una vez al mes para ver los temas que tenemos pendiente con el Gobierno.

El día de hoy vamos a trasladarnos posterior a la Asamblea Legislativa para conversar con algunas fracciones sobre el tema específico de la regla fiscal que es lo que tenemos pendiente.

2.- Luis Fernando Mendoza, los que hemos estado en la Asamblea Legislativa, que don Juan Pablo estuvo mucho tiempo y don Rolando estuvo mucho tiempo como asesores y yo también algo aprende uno de eso.

A veces uno se llena de tanta tristeza de ver el esfuerzo que ustedes que están haciendo, que van y que sí los atienden o no, que todo el mundo pasa por ese calvario.

3.- Don Juan Pablo Barquero, esa recomendación de continuar dialogando con los diputados, ya tenemos una diputada que nos va a ayudar con la moción porque eso era lo que nos faltaba, nosotros andábamos reuniéndonos con las fracciones negociando la moción, pero necesitábamos a alguien que nos liderara el tema para trabajar directamente con ellos y ya tenemos a alguien que se va a encargar de eso.

ARTÍCULO VIII

Informe de Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, para incluirle al tema de incidencia que estamos haciendo con el tema de regla fiscal, contarles que nos reunimos con la fracción de Nueva República, muy buena apertura, muy positiva, ellos van a estar con nosotros. Con el PUSC nos reunimos con la fracción y con el diputado de Alajuela, Erwen Masís, Horacio Alvarado insiste en que esos votos del PUSC todos estarán con nosotros, que él se encargaba. Heriberto Abarca no está con nosotros, pero eso fue lo que nos dijo Horacio en la reunión que él se encargaba del PUSC y que el PUSC iba a ayudar.

2.- Don Rolando Rodríguez, yo prefiero que vos digás los que están con nosotros.

3.- Doña Karen Porras, el tema es que hasta ahora en la tarde veremos quienes se suben al barco con la moción. Porque si ustedes ven hemos cambiado el mensaje, a partir de esta semana el mensaje es y de la contralora, el Presidente no les contó pero nos reunimos con la Contralora y después de esa sesión conversamos con la Contralora. Estamos manejando la tesis que la moción que está presentada va a ser la base de discusión, porque además esa moción son las razones que la Contralora dio, va a ser la base de discusión para presentar otra moción que esperamos presentar con María José que va a hacer el lobby político al interno de todas las fracciones para ya sumar quiénes van a estar.

Hoy día además de que ustedes han visto las declaraciones Johnny del 15 de setiembre, nos han volado garrote por todo lado, La Nación todos los días está sacando un editorial en contra nuestra.

Ayer nos sentamos con la periodista, porque además mezclan el tema de regla fiscal con salarios, nos sentamos ayer con Rebeca Madrigal e hicimos una explicación detallada con la presentación que llevamos a la Contraloría y que llevamos a todas partes un poco para ver bajar, ustedes y yo sabemos que La Nación va a ser muy compleja.

Estuvimos en la Comisión de infraestructura con el proyecto de aceras, ahí nos llamaron a la comisión les aclaramos (se acuerdan que aquí no tenemos una posición) que todavía no se ha consultado el proyecto pero pedimos que este es un proyecto de Paola Valladares que para nosotros es importante tenerla de aliada, entonces además nos dijo que ella iba a poner su esfuerzo. Pedimos que el proyecto

de ley sea potestativo para las municipalidades y le hicimos una serie de aclaraciones que aquí ya se habían comentado.

Estuvimos en una conferencia de prensa sobre parquímetros, un proyecto de ley de Gustavo Viales. Hemos estado en reuniones, como lo decía el Presidente, buscando consensos entre la ANAI y la UNGL para el tema de regla fiscal

Vamos juntos a la una de la tarde con la Primera Dama a Presidencia a ver lo de la CNE con una posición unificada que lo vimos en la reunión que hicimos en conjunto. Vamos también a la otra capacitación que la vamos a acortar porque necesitamos salir a las tres y media porque que necesitamos ir a la Asamblea Legislativa.

Estamos trabajando con el proyecto MUEVE, estamos a la espera para la firma del contrato, hemos estado en contacto con el Ministerio de Vivienda y con el INVU porque, creo que aquí lo comentamos en alguna oportunidad. La estrategia fue, estamos conformando una comisión de alcaldes para ir fijando posiciones en este proyecto porque nos enteramos por los técnicos de que el Gobierno quiere atribuirse desde el INVU la ejecución del proyecto. Como ustedes sabrán este proyecto va a venir acá y se van a hacer las licitaciones como tienen que hacerse, la misma Unión Europea nos pidió que sacáramos la especificidad del INVU de los términos de referencia que planteamos y bueno, nos hemos estado reuniendo con técnicos y alcaldes, pero con la orientación de los alcaldes, ahí don Rolando nos ha estado ayudando (recuerden que estas son quince municipalidades que impacta el tren eléctrico) porque tenemos que afianzarnos en la parte política para que no nos quiten el proyecto. Estamos de acuerdo que lo hagamos en conjunto, pero si nosotros somos los administradores de los fondos, nosotros somos los que queremos hacer lo que las municipalidades planteen.

Quiero comentarles que ya se nos informó que tenemos incluido en el presupuesto del INDER trescientos veinte millones de colones para pre inversión, que va a ser donados a la UNGL, para el proyecto de residuos sólidos de Cartago. Aquí hemos estado en coordinación muy de la mano con Harys Regidor y a través de nuestro representante que es don Tomás y ya le estamos mandando todos los temas de requerimientos que ellos nos solicitaron.

4.- Don Rolando Rodríguez, para indicar que este proyecto de Residuos Sólidos es un proyecto de la UNGL, es un proyecto país. Una de las partes del proyecto es en Cartago y ese es al que está haciendo referencia doña Karen, pero, también importante decir que en el presupuesto del día de hoy (yo no sé si ustedes vieron la pregunta que le hicimos precisamente a don José Carlos y es que hay un porcentaje de dinero que va a una caja de herramientas, esa caja de herramientas dentro de la misma temática va a ir a todos los municipios y va a repercutir a todos los municipios, entonces es importante decir que el proyecto es un proyecto de la Unión global que va a venir a beneficiar a todos y eso es muy importante dejarlo muy claro.

5.- Doña Karen Porras, también estamos trabajando en el Proyecto BID-MOPT recuerden que contratamos al INCAE para la caja de herramientas, esa caja de herramientas trae una serie de productos importantes para las municipalidades, que además hablamos con la contralora para ponernos a la orden de manera tal que esa caja de herramientas se pueda analizar dentro de los cambios que va a hacer la Contraloría por el índice de gestión municipal. En el tema de residuos lo que queremos es que lo que trabajamos en la caja de herramientas lo podamos homologar a la evaluación que hacen el índice de gestión para así también que las munis puedan tener instrumentos de mejora, en este caso sería, recuerden que la caja de herramientas trae el cálculo de tarifas, un mecanismo para el cálculo de tarifas, varias guías para mejorar las rutas de recolección de residuos, trae como siete u ocho herramientas que vamos también con la plata del BID, ayer definimos (como ustedes saben, este es un proyecto para tres países y las decisiones que tomamos las tenemos que conversar o estar de acuerdo los tres países en una comisión que tenemos) que el último taller para presentar la caja de herramientas va a ser en Costa Rica, la idea nuestra es que ese sea un taller grande donde invitemos a todas las municipalidades y compartamos la caja de herramientas.

Contarles también que nos reunimos la próxima semana con la Embajada de Estados Unidos y el INCAE para ver la capacitación a las nuevas autoridades en el tema de seguridad, porque tenemos dos comisiones, tenemos una comisión que estamos trabajando directamente con el IFAM, la primer pincelada que les vamos a dar a las nuevas autoridades y estamos trabajando de la mano ya propiamente para fortalecer capacidades y ahí lo que queremos es lo que se dio en Harvard, que el

INCAE nos lo pueda dar a las nuevas autoridades. Eso estaría financiado por la Embajada de los Estados Unidos.

6.- Don Ronald Araya, qué pasó con la propuesta del convenio por un proyecto de aceras del que hablaste Juan Luis que tenía COSEVI?

7.- Doña Karen Porras, hay una comisión, va avanzando, eso lo tienen los chicos de incidencia y les voy a decir que para la próxima sesión traigan un informe de los avances.

Otra cosa, llegó una invitación para el Presidente para la Reunión Extraordinaria de Trabajo Técnico de FLAGMA, a realizarse en Sucre, Bolivia del 30 de setiembre al 2 de octubre de 2019. . (Se adjunta documentación en físico al expediente)

Acuerdo 164-2019

Se acuerda autorizar al Presidente, Juan Pablo Barquero Sánchez para que asista a la Reunión Extraordinaria de Trabajo Técnico de FLAGMA, a realizarse en Sucre, Bolivia del 30 de setiembre al 2 de octubre de 2019.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IX

Informe de Directores

No hay

ARTÍCULO X

Asuntos varios

1.- Karen Porras, se me olvidó contar que estamos haciendo unos conversatorios con los candidatos a alcaldes en los cantones y los estamos haciendo con el CIEP de la UCR y el Colegio de Abogados, para que estén informados. Vamos a hacer como seis conversatorios.

2.- Don Juan Pablo Barquero. Se nos comunicó que falleció el padre del Alcalde de Santa Ana don Gerardo Oviedo. Instruir a la administración para que proceda con la esquela.

3.-Doña Xenia Donato da lectura a la moción presentada por doña Cinthya Rodríguez y la respaldan todos los directores asistentes a la sesión del día de hoy. Que como los Gobiernos Locales tenemos la responsabilidad de evitar el uso de plástico de un solo uso en cada una de las actividades que realizamos. Que aquí agrupados representando al Régimen Municipal a nivel Nacional, debemos dar el ejemplo en evitar el uso de materiales de un solo uso y que resultan dañinos para el planeta debido a su periodo de descomposición, mociono que: “Se solicite al proveedor de alimentos que utilice recipientes de vidrio o loza a la hora de atendernos”. . (Se adjunta documentación en físico al expediente)

4.- Don Juan Pablo Barquero, esa solicitud será para el próximo año porque ya se hizo el proceso de contratación.

Acuerdo 165-2019

Se acuerda apoyar la moción de doña Cinthya Rodríguez que dice: “Se solicite al proveedor de alimentos que utilice recipientes de vidrio o loza a la hora de atendernos”, esto para la contratación del próximo año.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

5.- Don Juan Pablo Barquero, leemos el por tanto de la siguiente moción y doña Cinthya nos lo explica. . (Se adjunta documentación en físico al expediente)

6.- Doña Xenia Donato da lectura a la moción presentada por doña Cinthya Rodríguez que dice: Dado que los argumentos que generan duda tanto en la interpretación como en la aplicación de la normativa relacionada a las evaluaciones de impacto ambiental en zona marítimo terrestre para la tramitación de obras menores por parte de entes públicos y privados, aunque el sitio de interés ya se encuentre impactado solicito se tome por acuerdo

1. Acoger la moción propuesta por la señora Cinthya Rodríguez Quesada para que por medio de la UNGL se dé trámite a las consultas pertinentes ante las entidades correspondientes en relación a la racionalidad, razonabilidad y proporcionalidad de la aplicación del Artículo 4 bis inciso 2 del Decreto Ejecutivo N° 31849.
2. Generar un espacio de diálogo (foro, capacitación o taller) entre la SETENA y los departamentos de Gestión Ambiental, Construcciones y/o Zona Marítimo Terrestre de los gobiernos locales para que todos los mencionados comprendan por igual el alcance de la normativa relacionada y las obligaciones a las que esto conlleva.

7.- Don Juan Pablo Barquero, algún comentario con respecto a este tema?.

Acuerdo 166-2019

Se acuerda aprobar la moción presentada por la Vicepresidenta doña Cinthya Rodríguez que dice: Dado que los argumentos que generan duda tanto en la interpretación como en la aplicación de la normativa relacionada a las evaluaciones de impacto ambiental en zona marítimo terrestre para la tramitación de obras menores por parte de entes públicos y privados, aunque el sitio de interés ya se encuentre impactado solicito se tome por acuerdo

3. Acoger la moción propuesta por la señora Cinthya Rodríguez Quesada para que por medio de la UNGL se dé trámite a las consultas pertinentes ante las entidades correspondientes en relación a la racionalidad, razonabilidad y proporcionalidad de la aplicación del Artículo 4 bis inciso 2 del Decreto Ejecutivo N° 31849.
4. Generar un espacio de diálogo (foro, capacitación o taller) entre la SETENA y los departamentos de Gestión Ambiental, Construcciones y/o Zona Marítimo Terrestre de los gobiernos locales para que todos los mencionados comprendan por igual el alcance de la normativa relacionada y las obligaciones a las que esto conlleva.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 12:00 m.d.

JUAN PABLO BARQUERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO